

La nueva zona recreativa, situada junto a la carretera de Toledo, viene a sumarse a las ya existentes en el municipio, entre las que destaca el Cerro de los Angeles, acondicionado para el público el pasado año, y que vemos en la fotografía

Dispone de barbacoas, juegos infantiles y aparcamiento

## NUEVA ZONA RECREATIVA EN GETAFE

El próximo 30 de enero se inauguran las obras de remodelación del Prado de Acedinos, situado en el término municipal de Getafe, junto a la carretera de Toledo. Se trata de un pinar de mil metros cuadrados al que frecuentemente acuden los vecinos de los alrededores durante los días de fiesta para pasar unas horas de descanso



El presupuesto de la remodelación efectuada ha sido de 14 millones de pesetas. A fin de facilitar la estancia de las numerosas personas que frecuentan este pinar, se han instalado bancos, barbacoas, juegos infantiles y otros medios propios de un lugar de estas características. Se ha dotado a la zona también de aparcamientos con capacidad para 150 vehículos.

Por otra parte, los vecinos de Getafe continúan las acciones para aclarar la polémica surgida días atrás con la empresa Iberduero. Como se recordará, un vecino de esta lo-

calidad descubrió, mirando su recibo de la luz, que se le estaba cobrando de más, puesto que cotizaba conforme a las tarifas de un contador especial cuya potencia no necesitaba para satisfacer las necesidades eléctricas de su hogar.

Puesto el asunto en manos del Ministerio de Industria y Energía, éste ha decidido que se le debe abonar al usuario afectado la cantidad que se le cobró de más. Por su parte, la asociación de consumidores de Getafe ha iniciado una campaña para que todos los vecinos de la localidad com-

prueben sus recibos y aprecien si las cantidades que se estipulan en ellos son las correctas. Para este fin ha distribuido unas instancias especiales que los interesados deben cumplimentar.

### COMIENZAN LAS OBRAS DEL HOSPITAL

Por otra parte, tras unos largos meses de espera, por fin han comenzado este mes de enero a efectuarse las obras del hospital que Getafe, una de las mayores reivindicaciones de los vecinos y autoridades de este municipio.

Los trabajos estarán terminados para el mes de agosto de 1984.

El hospital tiene capacidad para 500 camas y contará con todos los servicios propios de un gran centro sanitario, incluido un departamento para maternidad. Esto facilitará el que los niños del municipio puedan nacer en Getafe, sin necesidad que sus madres tengan que trasladarse a Madrid. Lo mismo ocurre con otros vecinos de la ciudad que han de ser tratados en la capital al no existir en su zona un centro apto para prestarles la asistencia médica que precisan.

El domingo día 13 de febrero tendrá lugar la celebración de los carnavales en Leganés. Para fijar criterios sobre la nueva edición de esta popular fiesta, más de 40 entidades ciudadanas asistieron a una reunión convocada por la Delegación de Cultura y Relaciones Sociales del Ayuntamiento. Entre ellas se encontraban asociaciones de amas de casa, de vecinos, mancomunidades de pro-



pietarios, peñas y clubes deportivos, sindicatos, partidos políticos, organizaciones juveniles, claustros de profesores y asociaciones de padres de alumnos.

En esta reunión se acordó formar cuatro comisiones de trabajo, que serán las encargadas de coordinar los preparativos del carnaval en los barrios de Zarzalema, San Nicasio, Centro y Fortuna. Se estableció también no conceder premios ni realizar un baile, para que con estos fondos, al término del carnaval, se puedan presentar diversos números artísticos.

El carnaval estará compuesto el día 13 por tres columnas que partirán desde los barrios de Zarzalema, San Nicasio y Centro. El barrio de la Fortuna, distante a cuatro kilómetros de los demás, realizará el carnaval el domingo siguiente, es decir, el día 20 de febrero.

Estas populares fiestas han arraigado con fuerza en Leganés. En 1982 se calcula que participaron 70.000 vecinos, bien con disfraces, carrozas y charangas o como espectadores. En esta ocasión, y a tenor de la gran afluencia de personas a la reunión convocada para su organización, se calcula que esta cifra podrá ser superada.

El Ayuntamiento de Leganés ha acordado ceder al Ministerio de Educación y Ciencia la parcela J del plan parcial de El Carrascal, con el fin de que se construya en ella un centro de educación general básica.

Esta parcela dispone de todos los requisitos establecidos por la legislación vigente. El Ayuntamiento se ha comprometido, además, a eliminar cualquier obstáculo e impedimento que dificulte el desarrollo de las obras.

### Adolfo Pastor, candidato a la Alcaldía de Madrid

Con el proyecto inicial de conseguir un programa electoral resultado de un amplio debate en la base de la sociedad, el Partido Comunista de España convocó una rueda de prensa para informar que comenzará en breve su precampaña electoral cara a los comicios locales y autonómicos. La presentación estuvo a cargo de Adolfo Piñedo, Adolfo Pastor, candidato número uno a la Alcaldía de Madrid, y Francisco Herrera.

La información facilitada se redujo a que próximamente se informará más a fondo y se lanzarán las llamadas «ideas de choque», con las que el PCE «quiere madurar» y dar a los demás programas un punto de referencia sobre la capacidad de ofertar lo que luego será el Ayuntamiento de Madrid.

Haciendo balance de la época anterior, calificaron los pactos como positivos, destacando la subida del nivel de inversión en un 23 por 100, pero resaltando que no están contentos al 100 por 100. «Es necesario —dijo Adolfo Pastor, actual concejal

## PRECAMPAÑA DEL PCE PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES

de Urbanismo del Ayuntamiento— modificar aspectos relativos a la participación de los ciudadanos, introducir una reorganización interna del Ayuntamiento y reestructurar los órganos de decisión política, dando cierto grado de autonomía a los partidos integrantes del gobierno Municipal.»

A continuación se hizo un breve resumen de lo que serán las propuestas centrales del programa sobre urbanismo, vivienda, circulación y transportes, equipamientos, seguridad ciudadana y Policía Municipal, saneamiento y medio ambiente, servicios sociales, descentralización y participación ciu-

dadana, reforma administrativa, abastos y mercados, empleo, cultura y propuestas legislativas.

Figura en este último apartado la propuesta de tramitación urgente en las Cortes de las siguientes leyes: ley de Régimen Local, ley de Haciendas Locales, ley de Financiación del Transporte Público Urbano, ley de Protección Pública de la Vivienda, ley de Arrendamientos Urbanos, ley de Valoración del Suelo, ley de Rehabilitación de Viviendas Antiguas, ley de Incompatibilidades, Estatuto de la Función Pública y ley Reguladora de los Derechos y Libertades de los Funcionarios, leyes que según el programa comunista posibilitarán tres objetivos: aumentar las competencias y los recursos económicos de los ayuntamientos, hacer posible una reforma administrativa en profundidad y acabar con la legislación del anterior régimen.



De izquierda a derecha, Adolfo Pastor, Adolfo Piñedo, Francisco Herrera y Manuel Rico en la presentación de la pre-campaña del PCE



**NORTE**

■ En el número 162 de CISNEROS, por un error de redacción, la información aparecida en la página de deportes sobre el polideportivo de Lozoya citaba como alcalde del municipio a Juan Sanz Parra, cuando en realidad es Rufino Municio de Frutos.

■ Organizada por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes se inaugurará, a primeros de febrero, una exposición sobre gestión municipal y distintos aspectos de la actualidad local. La muestra permanecerá abierta en el aula de cultura Pablo Picasso y tendrá una duración de veinte días. A través de fotografías, textos explicativos y carteles se recogerán los aspectos más destacables de la vida del municipio durante los cuatro últimos años.

También en esta localidad se celebraron durante el pasado fin de semana las fiestas patronales de San Sebastián, en las que, a pesar del frío, se registró gran participación popular. Las peñas del pueblo contribuyeron a los festejos organizando el día 20 una becerrada y suelta de vaquillas. El Ayuntamiento invirtió 1.500.000 pesetas para fuegos artificiales, bailes y una «jinkana» de bicicletas, entre otros actos.



■ En el pleno celebrado el pasado 17 de enero en Alcobendas, la Corporación acordó ceder al Ministerio del Interior un solar de 2.900 metros cuadrados en la avenida de España para construir una nueva comisaría de Policía, que dará servicio a las poblaciones de San Sebastián de los Reyes y Alcobendas. La moción fue presentada por el alcalde, Carlos Muñoz, y fue aprobada por unanimidad. El terreno se ha cedido en usufructo por un periodo de setenta y cinco años, concediéndose un plazo de cinco años para la construcción. En la actualidad, la comisaría de Policía está situada en un edificio municipal de San Sebastián de los Reyes que no dispone del espacio necesario.

■ Para el próximo mes de marzo está prevista la entrada en funcionamiento del nuevo frontón municipal de Colmenar Viejo. El edificio, que ha supuesto una inversión de 50 millones de pesetas, es uno de los mejores en su género y cuenta con aforo para 500 localidades. Asimismo dispone de una cancha interior, una de precalentamiento y otras dos exteriores.

Según el jefe local de Sanidad

# FALSA ALARMA DE MENINGITIS EN COLLADO VILLALBA

El fallecimiento de un niño por meningitis, el día 12 de los corrientes, en la clínica Jiménez Díaz de Madrid, levantó cierta preocupación y alarma entre la población de Collado Villalba

En relación con la inquietud creada entre la población por la muerte de José Luis Jaldo Egea, de ocho años de edad, a consecuencia de una sepsi-meningocócica, CISNEROS ha entrevistado a Carlos Julio López Jiménez y Esteban Valdivielso, alcalde y delegado de Sanidad del Ayuntamiento de Collado Villalba, los cuales indicaron que la noticia llegó a la alcaldía de una manera extraoficial el día 12, sobre las seis de la tarde. El niño había fallecido sobre la una de la tarde. «El alcalde, junto con el delegado de Sanidad, pusimos en marcha el aparato de investigación, poniéndonos en contacto con el jefe local de Sanidad, doctor Salas Estrada, para confirmar la veracidad del fallecimiento, a la vez que el alcalde se puso en contacto con la clínica en donde había fallecido el niño, Dirección General de Sanidad, Dirección Territorial, etc.

El mismo día 12 recabamos del jefe local de Sanidad un informe sobre este caso, para saber a qué atenernos y poder tomar decisiones a nivel de colegios y en general.»

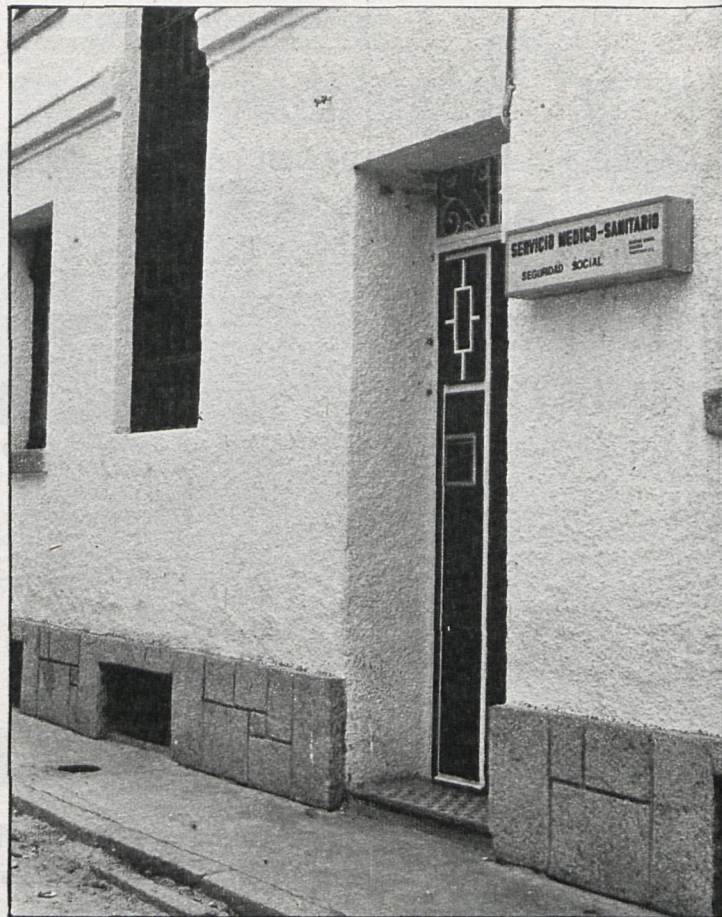
Los representantes municipales continuaron indicando que «el día 13, a las siete de la mañana, tuvimos una reunión en el Ayuntamiento con el jefe local de Sanidad, el director del colegio Daniel Vázquez Díaz, el presidente del APA, otro médico local, Manuel González, en la que llegamos a la conclusión, dada la alarma que cundía entre los padres del colegio Daniel Vázquez Díaz, que era necesario recalcar que el niño fallecido era del colegio nacional Carrero Blanco y que esta familia, entre sus hijos, cuenta con dos que están escolarizados en el colegio Daniel Vázquez Díaz, otros dos hermanos más en el Carrero Blanco y otro hermano más en el colegio especial de APASCOVI».

En cuarenta y ocho horas se movilizó la Dirección General de Sanidad, la delegación territorial y el departamento de enfermedades contagiosas, debido a la muerte de un niño de este municipio

**INFORME**

«Sobre las ocho de la mañana tuvimos el primer informe del jefe local de Sanidad, pero aún no se sabía el diagnóstico causante de la muerte, por lo cual pedimos nos siguieran teniendo informados del caso. Llegamos a la conclusión de que, como no teníamos ningún informe oficial del tema y como había cundido la alarma de una forma rápida y preocupante, había que cerrar el colegio Daniel Vázquez Díaz, ante la sugerencia del presidente del APA, por la intranquilidad que causaba el tema, ya que se trataba, aunque sin confirmar, de una enfermedad posiblemente contagiosa. Ese mismo día, el jefe local de Sanidad se fue a la clínica de la Concepción a enterarse oficialmente de la enfermedad que padecía el niño, y sobre la una del mediodía recibíamos otro informe, firmado por el doctor Salas Estrada, en el que ya nos daba una visión de la enfermedad que padecía el niño, por lo que a la vista del mismo mandamos un comunicado al director del colegio Vázquez Díaz, informándole que por parte del Ayuntamiento se consideraba innecesaria la medida anteriormente adoptada referente al cierre del colegio y que, por lo tanto, debería continuar funcionando con absoluta normalidad el centro.»

Los ediles municipales, más adelante, indicaron que «el mismo día mandamos otro informe



Los servicios sanitarios de Villalba estuvieron alerta durante la falsa alarma

a todos los colegios para que no cundiese la alarma, y junto con el delegado de Sanidad visitamos el colegio nacional Carrero Blanco, donde mantuvimos una reunión con el director y con los representantes del APA, donde les expusimos el tema y llegamos a la conclusión de que no hacía falta tomar ninguna medida, ya que el niño fallecido llevaba sin asistir al colegio desde antes de las vacaciones.

Posteriormente, a las siete de la tarde, tuvimos una reunión en el Ayuntamiento con todos los directores de los colegios, entre los que se encontraban los directores de los colegios Vázquez Díaz y Carrero Blanco, asociaciones de padres y cierto número de madres y padres de los alumnos del colegio Vázquez Díaz, porque en ese colegio había dos niños hermanos del fallecido y que teóricamente podrían estar afectados; estos hermanos estaban en observación y, afortunadamente, las pruebas no han reflejado ningún tipo de meningitis. Por parte de Sanidad se explicó que no había ningún problema y no existía ningún riesgo de contagio y que no hacía

falta tomar ninguna medida, puesto que era un fallecimiento desgraciado para la familia; pero dentro de la total normalidad de la medicina, un caso totalmente aislado.

Por parte de Sanidad se recomendó, en un principio, a todos los familiares o chavales que pudieran estar en un contacto más íntimo con el fallecido tomasen precauciones en el momento que tuviesen el mínimo síntoma de fiebre, dolores de cabeza o vómitos para que acudiesen a su médico de la Seguridad Social o al de Sanidad, con el fin de hacerles un estudio».

Los representantes del Ayuntamiento terminaron diciendo que «las reuniones empezaron a las siete de la mañana y la última comenzó a las ocho de la noche, terminándose a las diez de la noche; durante todo el día, el Ayuntamiento y la delegación de Sanidad hicieron infinidad de llamadas a la Dirección Provincial de Sanidad de Madrid, a la Delegación Territorial de Sanidad, al departamento de enfermedades contagiosas, a todos los jefes de Sanidad relacionados con cualquier problema o epidemia, por lo que a la vista de los acontecimientos, por parte de Sanidad se consideró oportuno que viniese el propio don Luis Tondo a hablar con los directores de los colegios, padres de alumnos y APAS, por lo que el lunes, a las once de la mañana, se personó en el Ayuntamiento y dio todo tipo de explicaciones sobre el tema; se preguntó al Ayuntamiento, por parte de este ejecutivo de Sanidad, del funcionamiento de la Sanidad en Villaba, dándole la opinión, y a la vista de los acontecimientos el propio jefe local de Sanidad presentó la dimisión de su cargo, siendo sustituido a las doce de la mañana, y a las cuatro de la tarde se hizo cargo el nuevo jefe local de Sanidad. Esto es un dato que queremos resaltar, puesto que en cuatro horas se cambió un jefe local de Sanidad, cuando antes se tardaba más de dos meses.

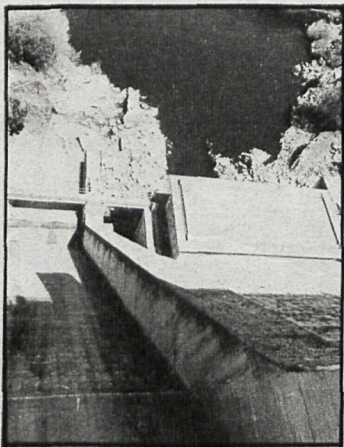
Ante la llegada del nuevo jefe local de Sanidad, por parte del Ayuntamiento se le requirió para que hiciese un nuevo informe, dirigido principalmente a todos los colegios; el nuevo informe coincidió con los anteriores, volviéndose a reiterar la no necesidad de cerrar ningún colegio ni de hacer ningún tipo de desinfección en edificios».

Por parte de la junta rectora de La Pedriza

# OPOSICION A LA PRESA DE MANZANARES

El pasado 20 de enero, la junta rectora del parque natural de La Pedriza se manifestó en contra de la construcción del embalse de Charca Verde al considerar que había otras alternativas que no suponen la degradación del parque. En contra de esta decisión y a favor de la construcción se pronunciaron los representantes del Ayuntamiento de Manzanares el Real, el Ministerio de Obras Públicas, los propietarios y las Cámaras Agrarias. Por su parte, la Diputación Provincial presentó un informe de impacto ambiental, en el que se señalaba que el problema de escasez de agua de la población puede resolverse con otras soluciones alternativas.

Como se recordará, el Ayuntamiento de Manzanares el Real presentó hace más de un año una solicitud para construir un embalse que recogería las aguas del Manzanares y que, además, según el informe de impacto ecoló-



El impacto ambiental de los embalses no siempre es beneficioso, según la Junta Rectora

gico presentado por la corporación, «contribuiría a la belleza de La Pedriza». En su opinión, la medida estaba justificada por la

escasez de agua en el municipio, que obligaba a elevar, con los consiguientes gastos de bombeo. Frente a esta postura, los ecologistas mantuvieron su opinión de que la construcción de la presa obligaría a dinamitar una parte de La Pedriza, que aceleraría el deterioro del parque.

Una vez conocida la decisión de la junta rectora, ICONA redactó al día siguiente un expediente de ocupación de terrenos, que será sacado a información pública en los próximos días. En este sentido, el informe ha sido enviado para su publicación al «Boletín Oficial de la Provincia». Una vez finalizada esta fase, el conservador del parque remitirá a la Jefatura del Servicio Provincial de ICONA un informe sobre la procedencia o no de la presa, lo que, unido a las alegaciones que se presenten, servirá de base a la dirección del Instituto de Conservación de la Naturaleza para la decisión definitiva.



**NORTE**

## En la Casa Municipal de la Cultura

# LAS NORMAS URBANISTICAS DE SAN LORENZO, EXPUESTAS AL PUBLICO

Contemplan la remodelación del casco antiguo, redistribución del suelo urbano, formación de centros de actividad económica y protección especial a las zonas paisajísticas



En el centro, César Cimadevilla, presidente de la Diputación, y Francisco Fernández Maganto, alcalde de San Lorenzo del Escorial, a la derecha, en el acto de presentación de las normas subsidiarias

El presidente de la Diputación Provincial de Madrid, César Cimadevilla, asistió el día 19 a la presentación del avance de las normas subsidiarias de San Lorenzo de El Escorial. Las normas han sido expuestas al público en el salón de reposo de la Casa Municipal de Cultura.

Durante la presentación, el alcalde, Francisco Fernández Maganto, resaltó la importancia del acto e indicó que «San Lorenzo de El Escorial puede tener un plan general que se ha traducido en normas subsidiarias, porque facilita la tarea del planeamiento; en estas normas se han traducido los intereses del Ayuntamiento en el planeamiento que se ofrece y ahora nos toca esperar la participación de todos los ciudadanos del pueblo, porque es un plan que vamos a disfrutar o a padecer entre todos, y lo que simplemente pido a los vecinos es que nos envíen sus sugerencias para mejorar mucho más el trabajo que el Ayuntamiento ha expuesto a información pública.

Estas normas tratan de adecuar el planeamiento que durante tantos años atrás se ha venido haciendo de una manera desequilibrada y de una ma-

nera no razonable, porque no se contaba para nada con los equipamientos que necesitaba cada ciudad; este planteamiento contempla la posibilidad de unas zonas verdes, la posibilidad de una zona industrial importante al apoyo para San Lorenzo de El Escorial y, fundamentalmente, la protección, el lanzamiento y la revitalización del casco, abriendo el resto del término municipal a las expectativas de las constructoras o de las necesidades de viviendas que pueda haber en San Lorenzo de El Escorial».

### ESFUERZO DE LA DIPUTACION

Por último, el presidente de la Diputación Provincial de Madrid, César Cimadevilla, resaltó la importancia de las normas y dijo que la Diputación ha hecho un esfuerzo para ayudar a los municipios para

se proponen la atenuación del tráfico de paso por el centro, conectando la C-600 con la circunvalación de la villa de El Escorial; mejorar la permeabilidad entre San Lorenzo y la villa a través de La Ladera y El Rosario; peatonalización de diversas áreas centrales, restringiendo el uso del automóvil y considerando la red interior como distribuidora del tráfico local, y la creación de una estación de autobuses en el centro urbano.

Las normas subsidiarias, que han sido realizadas por el equipo CINAM, prevén la revisión y sustitución del plan vigente de 1974 y recogen las siguientes propuestas:

En vivienda y desarrollo urbano prevén la recuperación del casco antiguo para vivienda permanente; elaboración de estudios de detalle y rehabilitación en diferentes áreas del casco, favoreciendo la implantación de dotaciones sociales; creación de suelo urbano suficiente para la capacidad estimada de la población futura y priorizar la consolidación de nuevas viviendas en el actual suelo urbano.

En transportes y red viaria

se propone la atenuación del tráfico de paso por el centro, conectando la C-600 con la circunvalación de la villa de El Escorial; mejorar la permeabilidad entre San Lorenzo y la villa a través de La Ladera y El Rosario; peatonalización de diversas áreas centrales, restringiendo el uso del automóvil y considerando la red interior como distribuidora del tráfico local, y la creación de una estación de autobuses en el centro urbano.

En equipamientos se indica la redistribución del suelo urbano, favoreciendo el acceso a los usuarios; prioridad en el desarrollo del equipamiento escolar y asistencial; equipar las zonas infradotadas en base a las necesidades existentes, y calificar equipamientos de carácter comarcal y complementarios a los existentes en la villa.

### Coincidiendo con la festividad de San Sebastián

## FIESTA DE LA VAQUILLA EN PEDREZUELA

Esta vieja tradición se celebra todos los años en numerosos pueblos de la provincia

A pesar del arraigo popular de la vaquilla, durante más de treinta años no pudo celebrarse, ya que, al igual que el resto de las fiestas populares, fue prohibida al terminar la contienda civil. La quinta de 1970 recogió otra vez las tradiciones y vistió, treinta años después, la vaquilla según recordaban los viejos y ellos mismos. El paso del tiempo y la falta de tradiciones escritas ha variado alguna de las costumbres anteriores, como el que los vaque-

ros pegaran a las jóvenes solteras, que a su vez intentaban atacar a la «vaca». En la actualidad sólo se hace un simulacro de ataque y defensa.

Otro de los factores que ha contribuido a la desaparición de la fiesta en numerosos municipios ha sido el despoblamiento y la consiguiente falta de jóvenes. Al tener que vestir a la vaca los quintos de cada año, se ha dado, en ocasiones, la circunstancia de no existir ninguno en edad militar.



La foto corresponde a Colmenar Viejo, municipio donde, al igual que en Pedrezuela, también se celebra la Fiesta de la Vaquilla

El pasado día 20 tuvo lugar en el municipio de Pedrezuela la conmemoración de la fiesta de la vaquilla, que se celebra coincidiendo con la festividad de San Sebastián. Una semana antes, los jóvenes que este año entrarán en caja recorrieron las calles del pueblo portando cencerros en el cinturón, un bastón grueso, una bota de vino para ofrecer a los transeúntes y unas alforjas en las que recogen las ayudas que reciben. Entre las cinco y media y las seis de la tarde del día 20 de enero, los jóvenes se visten de vaca y de vaqueros y así recorren las calles del pueblo. La mascarada termina con una cena en la que se gasta el dinero recaudado.

La variedad de la fiesta que se celebra en Pedrezuela consiste tanto en la forma de vestir a la vaquilla como en la fecha elegida.

Al parecer, y según la tradición popular, se hace coincidir con el día de San Sebastián por la donación que hizo un vecino del mismo nombre al Ayuntamiento de un molino y una limosna consistente en pan y vino para los quintos y los pobres del municipio. La costumbre de repartir pan de anises y vino entre los participantes y asistentes continúa, si bien ha sido ampliada por el Ayuntamiento, que ofrece además distintos entremeses.

Según los estudios realizados por el profesor Jurdado Martín, existen distintas variantes de vaquillas. En Pedrezuela, la vaca se sortea una semana antes entre los quintos y el ganador viste el armazón de madera con mantones de Manila, pañuelos y lazos. La cara de la vaca se adorna con collares, espejos y broches que dan forma a los ojos, boca y cuernos del toro. En la parte de atrás se coloca un gran lazo que simula el rabo. A cada lado de la vaquilla van los dos vaqueros vestidos con camisa blanca, chaleco y pantalón negro, faja roja, delanteros de cuero y botas camperas. Detrás continúan los acompañantes o gurrachas con pantalones estampados, camisa blanca y mantones de Manila. En la cabeza llevan sombreros de ala ancha y se cubren la cara con un gran pañuelo.

Otras modalidades señalan un mozo disfrazado de vaquilla con un vestido amplio y en el que se dibujan los ojos y la cabeza del animal. A este «toro» le seguían los cabestros simulados por mozos cubiertos de pellejos y portando cencerros que producían la algaraza. Estas vaquillas se daban en Los Molinos (Madrid), Abejar (Soria), Atienza, (Guadalajara) y algunos pueblos de la provincia de León.

Durante el último pleno celebrado por el Ayuntamiento de Los Molinos, los ediles municipales aprobaron el pliego de condiciones para el cambio de las normas urbanísticas de la localidad, por un importe de 2.400.000 pesetas, que será subvencionado al ciento por ciento por la Diputación Provincial de Madrid.

Una vez más, Cercedilla se ha vestido de gala para celebrar la festividad de San Sebastián, Patrono de la ciudad, cuyas fiestas se celebran el día 20 y se prolongaron durante el fin de semana.

Durante las fiestas se han interpretado diversos bailes populares, proyecciones de películas, actos religiosos, subasta de las andas del santo y la tradicional rifa con los obsequios regalados por los vecinos del pueblo.

Las fiestas patronales son organizadas por la Hermandad de San Sebastián, con el fin de obtener fondos para continuar durante el año ayudando a los vecinos. La Hermandad de San Sebastián fue creada en 1949 para ayudar a habitantes de Cercedilla en los gastos de defunción, atendiendo anualmente a unas treinta defunciones y facilitando a los familiares ayuda de enterramiento, caja de muerto y ayuda para el luto.

La Hermandad cuenta actualmente con más de mil socios y es considerada en Cercedilla como una Santa Lucía en pequeño.

Los pensionistas de Majadahonda tienen un descuento del 50 por 100 en los billetes de autobús. Dichos billetes se venden en el Ayuntamiento previa presentación del carné de pensionista.

También para los disminuidos físicos o personas de incapacidad manifiesta, que deben trasladarse a Madrid con regularidad para recibir tratamiento médico, existe este descuento del 50 por 100 en los billetes de autobús.

Un año más, El Escorial y San Lorenzo de El Escorial revivieron el día 22 una vieja tradición, matando un cerdo en la plaza del pueblo, a la que acudió casi todo el vecindario.

La fiesta comenzó con los tradicionales bollitos y copas de cazalla, continuando con la matanza del cerdo, finalizando con la degustación del animal acompañado del buen pan y no menos vino.

A últimas horas de la tarde se dio por terminado el festejo, no sin antes celebrarse espontáneamente bailes y jolgorios al son de guitarras y bandurrias.